

DECLARACION JURADA ANTE NOTARIO PARA OTORGAR REPRESENTACIÓN A TERCERO

(propietario de inmueble persona jurídica)

En Santiago de Chile, a de de 2024

Yo,, cédula de identidad N°....., en mi calidad de representante legal de, R.U.T....., declaro bajo juramento que mi representada es la actual propietaria del inmueble ubicado en Calle, comuna de Mi representación consta según

Asimismo, declaro conocer que en conformidad a lo establecido en el Artículo 150, letra q) del D.F.L. N° 1 del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de septiembre de 1982, en el cual se establece que todas las obligaciones derivadas del servicio eléctrico para con la Distribuidora Enel Distribución Chile S.A., están radicadas en el inmueble, independiente de quien efectúe el consumo.

Del mismo modo, declaro tener pleno conocimiento de la disposición contenida en el artículo 210 del Código Penal en el cual se indica que el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales.

Declaro lo anterior, con el fin de **(seleccione sólo una alternativa)**:

- A) Solicitar suministro eléctrico en la dirección antes individualizada.
- B) Modificar la tarifa aplicada actualmente en la facturación de los consumos, considerando en su lugar la tarifa para el servicio que figura inscrito en Enel Distribución Chile S.A. con el N° de Cliente
- C) Solicitar el retiro del empalme eléctrico cuyo servicio figura inscrito en Enel Distribución Chile S.A. con el N° de Cliente
- D) Solicitar modificación de potencia o del empalme eléctrico cuyo servicio figura inscrito en Enel Distribución Chile S.A. con el N° de Cliente

Adicionalmente, autorizo por medio de este documento, a cédula de identidad N°..... para que me represente en las gestiones y firma de los contratos de suministro eléctrico ante Enel Distribución Chile S.A.

Firma propietario del inmueble

Firma notario público